



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR encargado de la selección de un/a Prospector/a para el desarrollo de **“Programa de Prospección y asesoramiento/atención a personas con discapacidad desempleadas y creación de contenido para APP orientada al empleo, asesoramiento y atención e información a personas con discapacidad y a empresas en la comarca Campo Arañuelo”** de ARJABOR
Número de oferta SEXPE: 11 2022 007236 Código Ocupación: 2624

Siendo las diez horas del día 25 de mayo de 2022, reunido el Tribunal Calificador encargado de la selección de un/a Prospector/a, en la Sede de ARJABOR, Avenida de la Constitución, 2 – 2ª planta de Navalmoral de la Mata, se procede, conforme al punto 7 de las Bases de la convocatoria, a la celebración del procedimiento de selección, consistente en un concurso-oposición, constando de dos fases: Entrevista Personal y Valoración de Méritos de los/as 11 aspirantes preseleccionados con anterioridad a partir del listado de aspirantes facilitado por la Oficina del SEXPE de Navalmoral de la Mata, y convocados previamente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCÍA TENA SARA
2	STOICHITA ELENA
3	RAMIREZ ARELLANO NIEVES
4	CALDERON MATEOS MOISES
5	CURIEL VEGA ARANTXA
6	SANCHEZ OVIEDO NOELIA
7	BAÑOS ACEITUNO SILVIA
8	MARTÍN HERNÁNDEZ FÁTIMA
9	HIDALGO RODRIGUEZ CLARA
10	MARTÍN VILLAOSLADA OLGA
11	VERA GARCIA ALBA

- Primera fase del proceso selectivo: Entrevista Personal: (punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria), el tribunal advierte de una errata en las bases de la convocatoria del proceso selectivo, concretamente en la puntuación máxima para la fase de entrevista personal que indica que se valorará del 1 al 10 debiendo indicar del 1 al 5 ya que en el punto 8. Calificación indica que la puntuación máxima será de 10. La puntuación mínima que se deberá alcanzar para considerarse superada la fase de Entrevista Personal deberá ser de 2,5.

El tribunal procede a hacer el llamamiento a los convocados por orden de llegada, llevándose a cabo la prueba profesional, de la que se desprende el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA FASE 1
1	GARCÍA TENA SARA	4,50
2	STOICHITA ELENA	3,75
3	RAMIREZ ARELLANO NIEVES	NO PRESENTADA
4	CALDERON MATEOS MOISES	2,00
5	CURIEL VEGA ARANTXA	4,50
6	SANCHEZ OVIEDO NOELIA	NO PRESENTADA
7	BAÑOS ACEITUNO SILVIA	4,25



8	MARTÍN HERNÁNDEZ FÁTIMA	2,25
9	HIDALGO RODRIGUEZ CLARA	3,00
10	MARTÍN VILLAOSLADA OLGA	3,50
11	VERA GARCIA ALBA	2,00

- Conforme a lo anteriormente acordado por el Tribunal, es necesario alcanzar una puntuación mínima de 2,5 puntos para superar la prueba por lo que, pasarían a la Segunda fase del proceso selectivo: Valoración de Méritos, los siguientes candidatos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA FASE 1
1	GARCÍA TENA SARA	4,50
2	STOICHITA ELENA	3,75
3	CURIEL VEGA ARANTXA	4,50
4	BAÑOS ACEITUNO SILVIA	4,25
5	HIDALGO RODRIGUEZ CLARA	3,00
6	MARTÍN VILLAOSLADA OLGA	3,50

Se procede a la baremación de los méritos alegados, de acuerdo con el punto 7.2 de las Bases, quedando de la siguiente forma:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA FASE 2
1	GARCÍA TENA SARA	2,80
2	STOICHITA ELENA	4,00
3	CURIEL VEGA ARANTXA	1,64
4	BAÑOS ACEITUNO SILVIA	4,00
5	HIDALGO RODRIGUEZ CLARA	1,50
6	MARTÍN VILLAOSLADA OLGA	3,81

En consecuencia y tras la celebración de la segunda fase del procedimiento, el Tribunal Calificador de conformidad con la Base Séptima por las que se rige la convocatoria, procede a aprobar la valoración final de los /as distintos /as candidatos /as, constituida por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases (Prueba profesional + valoración de méritos), dando el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA FINAL
1	GARCÍA TENA SARA	7,30
2	STOICHITA ELENA	7,75



3	CURIEL VEGA ARANTXA	6,14
4	BAÑOS ACEITUNO SILVIA	8,25
5	HIDALGO RODRIGUEZ CLARA	4,50
6	MARTÍN VILLAOSLADA OLGA	7,31

A la vista de la valoración final, el Tribunal Calificador selecciona y propone para su contratación a la aspirante que ha quedado en primer lugar por orden de puntuación, Dña. **SILVIA BAÑOS ACEITUNO**

De conformidad con la Base Novena de la convocatoria, se procede a publicar el resultado de los/as candidatos/as que quedan en bolsa y el orden de la misma.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA FINAL
2	STOICHITA ELENA	7,75
6	MARTÍN VILLAOSLADA OLGA	7,31
1	GARCÍA TENA SARA	7,30
3	CURIEL VEGA ARANTXA	6,14
5	HIDALGO RODRIGUEZ CLARA	4,50

Así mismo, y de conformidad con la Base Novena de la convocatoria, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de **tres días naturales** desde la publicación de la selección para presentar las alegaciones oportunas.

Conforme al punto 12 de las Bases de la convocatoria, la participación en el proceso selectivo supone la aceptación por parte de los aspirantes del tratamiento de sus datos de carácter personal facilitados en la solicitud, para las publicaciones en boletines oficiales, tabloneros de anuncios, página web y otros medios de difusión de los resultados parciales y definitivos del proceso selectivo.

El Tribunal de Selección, en Naval Moral de la Mata, a 25 de mayo de 2022.

Fdo: Raquel García Pastor
Presidenta

Fdo: Rosa Velázquez Herranz
Vocal 1

Fdo.: Ana Paula Blázquez Ortiz
Vocal 2

Fdo.: Jesús Serrano Escudero
Secretario

